

**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PARA LAS OFICINAS DE SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO Y UNIDAD DE CONTROL MIGRATORIO EN EL CANTÓN SANTA CRUZ- PROVINCIA DE GALAPAGOS.**

El Ministerio del Interior, a fin de brindar un servicio de forma permanente en la Unidad de Control y Servicio de Apoyo Migratorio en el cantón Santa Cruz, el mismo que es el eje logístico de la provincia de Galápagos, requiere contratar en la ciudad de Puerto Ayora, un bien inmueble que cumpla con las condiciones y características consideradas por la institución, para el cumplimiento de las actividades, atribuciones, responsabilidades y funciones institucionales respectivamente.

**Características generales del bien inmueble a contratar:**

- 1.- Buena iluminación natural
- 2.- Fácil acceso a la dependencia
- 3.- Suficiente y adecuado espacio para el funcionario público
- 4.- Atención oportuna a la ciudadanía
- 5.- Disponibilidad de instalaciones eléctricas, agua potable
- 6.- Suficiente y adecuado espacio para el funcionario público.

**Características Específicas del bien inmueble a contratar:**

El bien inmueble deberá tener un área de 102 mts<sup>2</sup> aproximadamente, de estructura de hormigón armado y paredes debidamente enlucidas, con un local tipo comercial para la atención a la ciudadanía nacional y extranjera por parte del Servicio de Apoyo Migratorio y la Unidad de Control Migratorio Santa Cruz, y oficina para la parte administrativa, con dos espacios: uno para el almacenamiento (bodega) de insumos y otro para archivo de la documentación de dicha dependencia; adicionalmente deberá contar con al menos dos servicios higiénicos.

**Plazo:** 730 días (Dos años)

**Presupuesto Referencial:** USD \$ 21.420 (Veinte y un mil cuatrocientos veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin IVA.

**Ministerio del Interior**

Dirección: Av. de los Shyris N38-28 entre El Telegrafo y La Tierra.

Código postal: 170135 / Quito-Ecuador

[www.ministeriodelinterior.gob.ec](http://www.ministeriodelinterior.gob.ec)

